



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C. T. e I., catorce (14) de febrero del dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2022 00404 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	VERBAL “RCE”
Demandante	ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ CARDONA Y OTRA
Demandado	SAMUEL MONTOYA VÉLEZ Y OTRO
Tema	AGREGA DOCUMENTO

Agrega al expediente respuesta a la demanda por parte del codemandado SAMUEL MONTOYA VÉLEZ, una vez descorra el traslado del llamamiento en garantía por él propuesto, continuará el ritual.

Igualmente se pode en conocimiento de los interesados, historia clínica aportada por la demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Jorge William Chica Gutierrez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bb440519e4cb308b5e91b04ba51098909ba629fc6911d6fc6cb92c51d0ac91c**

Documento generado en 14/02/2023 09:23:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>